

El largo camino hacia la libertad

Suplemento del Cuaderno núm. 167 de CiJ - (n.203) - Abril, 2010
R. de Llúria, 13, 08010 Barcelona - tel. 93 317 23 38, fax 93 317 10 94
info@fespinal.com - www.fespinal.com

Tuve hambre..., era forastero... estaba desnudo... enfermo... en la cárcel... (Mt 25, 35-36). Este fragmento del Evangelio es una de las fuentes experienciales de la Fe que construye la Justicia y que tanto sentido da a lo que vivimos y hacemos cada día en Loiolaetxea.¹

Desde esta experiencia, intensa a menudo amenazada por la realidad cotidiana, vamos a intentar transcribir al papel lo que sentimos, vivimos y reflexionamos. No esperamos la aprobación de todas las personas que podáis leerlo, sino solamente acercaros a las más de 76.000 personas privadas de libertad en todo el estado español.

1. Marco social penitenciario

Lo que hoy vivimos en las prisiones tiene su origen legal en febrero de 1996, cuando se aprueba la reforma del Reglamento Penitenciario y anteriormente la del Código Penal y se introduce un elemento muy importante a efectos de

tiempo real de cumplimiento de las condenas: aumenta la cuantía de la condena en muchos delitos y se suprimen las reducciones de penas por el trabajo. Esta orientación restrictiva se mantiene hoy con el acuerdo implícito de los dos principales partidos.

Esto se agrava con el incremento de las penas relacionadas con el maltrato en el ámbito familiar y la violencia de género, así como las relacionadas con la seguridad vial. La realidad desborda todas las previsiones: no es posible ofrecer tratamiento adecuado a todas las personas penadas y por otra parte se les exige la realización de un programa terapéutico para acceder al tercer grado o libertad condicional... Las más de 18.000 personas reclusas en situación preventiva están además privadas de medidas rehabilitadoras. Por razones logísticas y de falta de espacio se producen traslados a centros penitenciarios alejados de su entorno social y familiar. Y finalmente, aumenta el número de personas inmigrantes a las que se

	1997	2000	2003	2006	2009
Preventivos	9.050	9.055	12.276	15.948	27.138
Condenados	26.848	36.049	43.820	48.073	49.310
Total	35.898	45.104	56.096	64.021	76.488

Fuente: Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior, Gobierno de España.

aplica la prisión preventiva como respuesta a su situación de falta de arraigo y recursos (domicilio fijo, ingresos económicos, apoyo social).

Teniendo en cuenta todos estos factores, no extraña que en el pasado año 2009 se llegó a una situación de saturación de las prisiones inaudita. El porcentaje de personas presas supera a los países del entorno europeo a pesar de tener tasas de delincuencia inferiores. No consta que haya una evaluación, un estudio serio de la situación: se abusa de la prisión preventiva, se alargan las condenas, se reduce el personal del área de tratamiento y asistencial. Hay declaraciones ocasionales sobre la necesidad de reducir el número de presos pero parece que se mantiene la apuesta por crear nuevas macro cárceles.

2. Marco de experiencias vitales

Las personas privadas de libertad son personas de carne y hueso, personas con historias y con Historia. Con padres y madres, o pareja o hijos. Por eso es bueno que escuchemos a quienes han sufrido la cárcel y, entre ellos, a quienes han descubierto alternativas a la sola reclusión como castigo. Otras personas todavía lo están intentando y otras agotaron sus fuerzas y murieron por el camino.

Soy Alí, tengo 35 años, soy árabe musulmán y llevo en Euskadi algo más de 5 años. La prisión ha marcado claramente mi vida. Me pillaron en Melilla y me condenaron por la responsabilidad civil en una pelea que no sabía que tenía que

pagar, curioso ¿no? Pasé dos años largos en prisión, bueno, en prisiones: Melilla, Málaga, Jaén, Cádiz, Badajoz, Salamanca, Madrid y terminé en Galicia. Todavía no entiendo por qué tantos cambios. La condena no era muy larga, pero a mí se me hizo eterna, entré con 27 años y terminé con 29. Al ser inmigrante sin papeles no tenía derecho ninguno. Dentro tenía que pedir o vender *mierda* para sobrevivir. No tenía a nadie, no tenía ropa, ni dinero para poder llamar, para poder comunicarme con alguien. La soledad era lo peor; estaba siempre con gente, en los patios, chabolos,... pero estaba sólo. La cárcel fue un parón en mi vida. Cuando salí, decidí probar suerte y como por Galicia las cosas no estaban muy bien, vine al País Vasco. En un comedor social conocí a una persona que me habló de Loiolaetxea y de esa palabra, reinserción. Viví en casa y me formé en soldadura, soy un buen soldador. Me ofertaron un contrato de trabajo en una empresa, y aunque ya sabía que lo de los papeles iba a ser difícil, no me imaginé que tanto. He dado mucho: tiempo, esfuerzo, hasta mi fe, y todo ¿para qué? ¿Para que me digan desde Extranjería que yo no soy buena persona y que no puedo trabajar a pesar de que he demostrado que quiero vivir otra vida, que quiero vivir bien?

Soy Alba, tengo 53 años. La cárcel no es nada del otro mundo, porque yo ya tenía un infierno fuera. La cárcel no estuvo mal: nadie me maltrataba, nadie me insultaba. Con mi marido yo sólo veía cosas malas; un día salí de permiso en

Navidad y Año Nuevo. Iba a pasarlo en casa de mi cuñada, pero mi marido me obligó a ir a casa de su hermana. Después de discutir, me enfadé tanto que cogí un taxi y me volví a Martutene dos días antes de acabar el permiso. La funcionaria no me dejaba entrar y puse en una instancia que por motivos familiares no quería continuar fuera. Al día siguiente me llamó Arantxa, la asistenta social, y me buscó esta casa, Loiolaetxea.

Si no me llegan a traer aquí, hoy no estaría como estoy, no me hubiese atrevido a buscar un trabajo ni muchas otras cosas. Vivir en libertad con y como el resto de la gente me ayudó muchísimo en todo: a buscar trabajo, a buscar amigos y amigas, a atreverme a hacer cosas a las que antes tenía mucho miedo y no me atrevía a hacer. Soy otra persona, mejor dicho, soy la persona que quería ser.

Soy Pepe, tengo 40 años. El mundo de las juergas, la noche, la dependencia de la heroína y cocaína y de toda clase de drogas... siempre acaba llevando a la cárcel. Es muy dura la experiencia: te alejas de tus seres queridos, tienes que decirles lo que hay, empezar de cero. Es la vida de uno que se rompe, y se genera una gran desconfianza en uno mismo y en tu alrededor. Me daba mucho miedo entrar; no te puedes imaginar. No había sentido eso nunca. Mucha ansiedad, eso que sientes te lo quieres quitar con algo. Todo lo que se habla es negativo; no hay nada positivo. Todo son historias pasadas con las drogas... acabas cogiendo asco a todo, tanto oír lo mismo, tanto oír...

También están las pastillas. Los médicos te dan muchas, no están bien recetadas, y te dan muchos medicamentos para que no sientas lo que hay dentro. Los médicos ya saben lo que hay, y que no quieres sentir eso. He estado cerca de tres años: mes y medio en segundo grado y

dos años y ocho meses en tercer grado, casi tres años trabajando en el economato.

Yo creía que iba a salir de allí con algo de dinero, pero por una ley que ha salido, no tengo paro hasta que me llegue la condicional. Si no hubiera casas como ésta (Loiolaetxea), se volvería a repetir lo mismo, la misma historia. Es muy difícil encontrar un amigo o a alguien que te vaya a apoyar, que te avale.

Empecé a venir a Loiolaetxea por la trabajadora social que intuía que no iba a salir de ahí. Me vinieron a visitar y empecé a venir a la casa. Esta casa me ha ayudado en todo: en mi familia, en mí, en los amigos... sobre todo en mí. Ahora soy feliz viendo la televisión y con unas palomitas, un café y amigos ya estoy tranquilo.

3. Marco de alternativas a la prisión

Muchos grupos sociales, también en Loiolaetxea, por convencimiento y experiencia, estamos a favor de las alternativas a la prisión. Creemos que es bueno hacernos algunas preguntas para ver cómo solucionar las rupturas entre las personas en esta sociedad.

– *¿Cómo solucionar los daños que nos causamos unas personas a otras?* La respuesta que hoy mayoritariamente damos es “pagando lo que hacemos en la cárcel”, pero afortunadamente hay otras muchas. ¿Es siempre un juicio la mejor manera o se puede ir impulsando la mediación reparadora entre las personas víctimas y aquellas que les han hecho daño?

– *¿Y si quien tuviese la desgracia de entrar en prisión fuese yo?* Nadie está libre de caer en una situación así. Si yo experimentara la desgracia de padecer un paro de larga duración, una ruptura de mis relaciones primarias de pareja-familia,

una pérdida de ingresos, una enfermedad mental... *¿Qué institución, (prisión u otras) me gustaría encontrar para poder rehacer mi vida, y no para hundirme más?*

– Si las personas reclusas van a volver a la sociedad, *¿cómo queremos que vuelvan?* ¿Recuperadas o en la misma situación en la que entraron? Mas personas en la cárcel no nos garantiza en el futuro una sociedad más segura, más cohesionada o más equitativa.

– *¿Cuánto más caras son las medidas alternativas a las medidas de prisión?* Aplicar en las macrocárceles a todas las personas reclusas el mismo estándar de seguridad (el más caro) sin necesidad de ello, es una inversión dispendiosa. Las medidas de cumplimiento alternativo son más baratas y mucho más eficaces y seguras a medio y largo plazo que el cumplimiento en un centro penitenciario.

– *¿Hay alternativas reales a la prisión?* Hay muchísimas y todas aprobadas en nuestro ordenamiento. Por citar algunas: los pisos tutelados para permisos en segundo y tercer grado; los cumplimientos alternativos para toxicómanos; los centros tutelados para mujeres (teniendo en cuenta también a las madres con hijos menores de 3 años); los centros para personas presas con problemas de salud mental y enfermedades crónicas, los trabajos en beneficio de la comunidad... Además en muchas ocasiones las víctimas pueden ser mucho mejor reparadas a través de estos tipos de cumplimiento.

4. Concluyendo: *Gure etxera datorena, bere etxean dago (Quien llega a nuestra casa está en su casa)*

Nuestro deseo, y el de tantos otros colectivos y comunidades, es crear alternativas a la prisión. Propuestas donde el sufrimiento de las personas, disminuya. Donde podamos juntas encontrar nuevas oportunidades, nuevos caminos por donde poder encauzar los fracasos, las vidas rotas, los desarraigados... Donde podamos recuperar la dignidad, las valías, el reconocimiento social, la fe en uno mismo.

¿Dónde mejor que en el ritmo social diario para reconducir los delitos, reconocer los límites y las dificultades? No existen dos sociedades sino una sola que comparte fracasos y éxitos. Esto es lo que vivimos en Loiolaetxea, una utopía que moviliza cada día nuestra espiritualidad y nuestro compromiso. Espiritualidades y compromisos diversos que corresponden a diversas tradiciones culturales y religiosas, y a diversos carismas y estilos de vida. Compartimos mesa, la mesa de la inclusión y el reconocimiento fraterno.

Desde Loiolaetxea apostamos por esta inclusión. Vemos que es posible y que tiene costes sociales, éticos, morales, e incluso económicos más aceptables. El “coste” de sentir confianza, cariño y proximidad, y no rechazo o exclusión. *La persona que esté libre de pecado que lance la primera piedra... (Jn 8, 7)*

Comunidad Loiolaetxea

1. Loilaetxea es una experiencia de convivencia, que cuenta con un centro residencial abierto para la acogida y acompañamiento de media estancia (9-12 meses) para personas en situación de exclusión social, con atención preferencial a las necesidades de acogida y acompañamiento generadas entre la población penitenciaria de Guipúzcoa. Lo que diferencia a Loiolaetxea de otros programas es que el núcleo es una comunidad de vida jesuítica mixta (laicos y jesuitas), los 365 días del año, 24 horas al día.